

| | | |
|--|---|---------------------|
|  FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | PR_SO006_FEEyT_D002 | ACTA reunión nº. 13 |
| | Acta de la Comisión de Evaluación Docente del Centro | |

ACTA Nº 13. DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

| | |
|---|--|
| ASISTENTES <ol style="list-style-type: none"> 1. D. José Luis Coca Pérez (Decano, presidente) 2. Dña. Adelaida Ciudad Gómez (PDI, secretaria) 3. Dña. Rosa María Galapero Flores (PDI) 4. Dña. Eliades Palomino Solís (PDI) 5. D. Francisco Javier Castellano Álvarez (PDI) | ORDEN DEL DÍA <ol style="list-style-type: none"> 1º.- Aprobación, si procede del acta nº 12 2º. Planificación del desarrollo de ESEAD (Encuestas de satisfacción con el encargo docente) del 2er semestre del presente curso. 3º. Ruegos y preguntas |
|---|--|

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 09 de abril de 2021, se reúnen la Comisión de Evaluación Docente del centro, en la sala de reuniones de Vicedecanato, sus miembros arriba relacionados, para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA Nº 12

Es aprobado por unanimidad.

2º. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE ESEAD (ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON EL ENCARGO DOCENTE) DEL 2ER SEMESTRE DEL PRESENTE CURSO.

El Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, en un correo mandado el 24 de marzo, señala: “Entendemos que en la situación actual es complicado la realización de las encuestas, dado que existen casos en los que la docencia de una misma asignatura se imparte en formato mixto y resulta imposible que estén todos los estudiantes presentes en el aula”, y por ello, da la opción al profesorado que así lo solicite, de exención de la realización de las mismas, para ello, debían rellenar el documento dirigido a la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro y entregarlo en la secretaría del Centro antes del 7 de abril de 2021.

La Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro han recibido las siguientes solicitudes de exención del pase de las encuestas del segundo semestre de este curso.

| Nombre y apellidos del solicitante | Nombre de la asignatura | Titulación |
|---|---|---|
| Rosa María Galapero Flores | Sistema Fiscal Español | FICO |
| Rosa María Galapero Flores | Iniciación a la Investigación Empresa Turismo III | Máster Universitario de Investigación Empresa Turismo |
| Natalia López-Mosquera García | Dirección Estratégica I | ADE |
| Natalia López-Mosquera García | Dirección Estratégica para Empresas Turísticas | MUDT |
| José Luis Rosado Rodríguez | Administración de Empresas II | ADE (Grupo 1) |
| Araceli Miranda del Pozo | Contabilidad Financiera I | ADE (Grupo 1) |
| Manuel Almodóvar González | Dirección de las Operaciones | ADE-Turismo |
| Manuel Almodóvar González | Dirección de las Operaciones | Derecho-ADE |
| Manuel Almodóvar González | Dirección de la Producción/operaciones | Turismo |
| María José García Berzosa | Ingles específico I | ADE |
| María José García Berzosa | Ingles Especifico II | ADE-Turismo |

Las solicitudes de exención son aceptadas por los miembros de la comisión por unanimidad, y se procede a la retirada de los sobres que son entregados al secretario del decano para que incluya en ellos el escrito entregado por el profesor y sea remitido a la UTEC con el resto de la documentación.

| | | |
|--|---|---------------------|
|  FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | PR_SO006_FEEyT_D002 | ACTA reunión nº. 13 |
| | Acta de la Comisión de Evaluación Docente del Centro | |

Además, se han recibido dos solicitudes más de las que la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo no puede opinar, ya que son solicitudes que, aunque han sido enviadas por el profesor a nuestra comisión, son asignaturas que no se imparten en nuestro centro:

| | | |
|----------------------------|---------------------------|-------------|
| José Luis Rosado Rodríguez | Dirección Comercial | Derecho-ADE |
| Araceli Miranda del Pozo | Contabilidad Financiera I | Derecho-ADE |

Por otro lado, la Comisión de Evaluación Docente del Centro ha tomado las siguientes decisiones:

- a) Ha fijado que todos los profesores del centro sean los profesores que realicen la labor de encuestadores.
- b) Se ha fijado como calendario o período temporal en el que se va a pasar la encuesta a los alumnos del 14 de abril al 30 de abril.
- c) Se ha concretado que profesor es el responsable de pasar cada una de las asignaturas impartidas en el centro. El criterio de asignación de encuestadores se ha hecho, con carácter general, en función de la proximidad horaria de la asignatura a evaluar, bien porque sus clases sean antes o inmediatamente después.
- d) Se ha concretado que los sobres sean recogidos por el encuestador en la conserjería del centro, y posteriormente, según se señala en el proceso PR/SO006_FEFyT, el encuestador entregue estos sobres, con toda la documentación cumplimentada, para su custodia, también en la conserjería del centro.

Doña Adelaida Ciudad ha confeccionado la hoja registro (PR/SO006_FEFyT_D001) donde se detalla el nombre de todos los profesores, las asignaturas que imparten, así como el encuestador asignado a cada uno de ellos, documento que es aprobado por los miembros de la comisión por unanimidad.

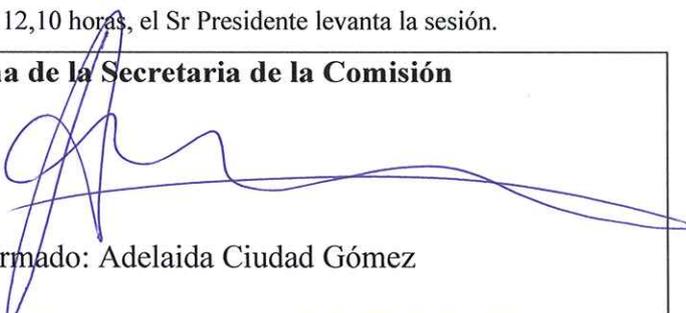
Este registro posteriormente será usado en la fase de control, tanto para constatar la entrega de la documentación por el encuestador como para el control del proceso.

Doña Adelaida Ciudad manda para su publicación, en la web de la Facultad, el período de realización de las encuestas y la hoja registro (PR/SO006_FEFyT_D001), además, de manera complementaria, el secretario del Decano, en nombre del Decano, manda un correo a los profesores adscritos al centro informando sobre el comienzo del proceso de evaluación, el periodo de realización, adjuntándose la hoja registro (PR/SO006_FEFyT_D001).

3º. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12,10 horas, el Sr Presidente levanta la sesión.

| | |
|---|--|
| Fecha de Aprobación: 23 de NOVIEMBRE 2021 | Firma de la Secretaria de la Comisión  Firmado: Adelaida Ciudad Gómez |
|  | Visto bueno del DECANO-PRESIDENTE de la Comisión  Firmado: José Luis Coca Pérez |